



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

(CUI. 11001020400020260199600)
AUDENUR MONTOYA RODRIGUEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 157181

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 12 de agosto de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de **NOTIFICAR FALLO** de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, del catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual resolvió; **Declarar improcedente** el amparo constitucional solicitado por **AUDENUR MONTOYA RODRÍGUEZ** contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar a **JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ, ANA BEATRIZ RODRIGUEZ RIVERA, CLARA INES SOLANO JARA, MIYORLAY MONTOYA RODRIGUEZ y YAZMIN MONTOYA SOLANO**, demandantes dentro del proceso laboral con radicado 18001310500120090028100.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET

Auxiliar Judicial Grado 02
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró: Yelena Isabel Pineda Tuirán
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co